

EL DIÁLOGO REFERIDO Y OTRAS BASES DE TIPOLOGIZACIÓN DE LA FÁBULA Y EL COLOQUIO

ESTHER FORGAS BERDET
Facultad de Letras
Universidad de Tarragona

I. PRELIMINARES: SOBRE TEXTOS Y TIPOLOGÍA

La mayoría de los estudios de tipología textual que parten de los postulados de la Lingüística del texto parecen hoy unánimemente abocados al establecimiento de una tipología de textos literarios, que permita replantear el problema de los géneros dentro de un marco teórico adecuado. Sin embargo, los textos no literarios necesitan, en igual medida, de una base de formulación que sirva para definirlos y delimitarlos, por encima de los conceptos meramente intuitivos que conciernen a la competencia pragmático-textual del receptor, y que todos poseemos en mayor o menor grado. Esta competencia textual nos permite discernir, sin aparente dificultad, pero también sin garantía científica, entre una y otra clase de textos, tanto orales como escritos (un poema, una novela, una entrevista, un interrogatorio judicial, una conversación informal, etc.), o, para expresarlo en términos textuales, entre las distintas superestructuras que configuran nuestro concepto pre-teórico del texto al que nos enfrentamos, sea éste oral/informal o escrito/literario.

La noción de «superestructura», relacionada con el saber del receptor acerca del texto, es una cuestión que ha tratado extensamente la Poética tradicional, y que debe, también, tener su aplicación a la hora de discer-

Revista Española de Lingüística, 22, 2, 1992, págs. 309-324.

nir entre distintos tipos de «textos orales», o sea, entre los distintos hechos de habla (*speech event*)¹, o «situaciones discursivas» —entre ellas el coloquio— que se dan en la interacción comunicativa diaria, sobre todo teniendo en cuenta que los «textos orales» son, como muy bien reconoce V. Lamíquiz² «inmensamente superiores en orden cuantitativo a los textos escritos» de cualquier sociedad.

Ya que las consideraciones relativas a la propia intuición del hablante defendidas por Chomsky para una teoría explicativa de la lengua no parecen suficientes ni adecuadas a nuestro estudio, la tipificación de los textos orales está siendo abordada desde distintos paradigmas científicos (sobre todo el lingüístico y el sociológico), relacionados con fenómenos pragmático —enunciativos (fuerza ilocutiva, éxito o fracaso perlocutivos, aceptación de las máximas, involucración conversacional) o sociolingüísticos (interactuantes, registros, variabilidad, contexto situacional)³, no totalmente extrapolables al texto literario, y, sin embargo, compartidas con él en buena parte.

En efecto, a medida que avanzan las descripciones de los considerados *a priori* distintos tipos de texto y se van perfilando taxonomías, se desdibujan, paradójicamente, los contornos de otros tipos textuales tradicionalmente asumidos, y el inventario de procedimientos como base de tipologización deviene un instrumento impreciso, ya que muchos, si no la mayoría, de los tipos textuales apriorísticos se componen de la suma de varios procedimientos discursivos compartidos por otras clases de textos.

Por ello, si nos limitamos a una tipología textual de base taxonómica, que tenga en cuenta bases de tipologización relacionadas con los procedimientos formales discursivos, enunciativos, e, incluso, retóricos, nos enfrentaremos al derrumbamiento de viejos y asumidos tópicos textuales, que arrastrarán consigo incluso dicotomías tan tradicionales como la que opone texto oral a texto escrito, o lengua común a lengua literaria.

¹ Tomamos la terminología de S. C. Levinson, *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983 (versión española de A. Rubiés, *Pragmática*, Barcelona, Teide, 1989).

² V. Lamíquiz, «Sobre el texto oral», en *PHILOLOGICA II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989, pág. 40.

³ Para un estudio de las características del coloquio, véase, entre otros, M. Stubbs, *Análisis del discurso*, Madrid, Alianza, 1987, J. J. Gumperz, *Discourse Strategies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982, J. Cosnier, et. al. (eds.), *Echanges sur la conversation*, Lyon, CNRS, 1988 y *Actas del II Simposio Internacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura: la didáctica de la lengua oral*, Tarragona, Escola de Mestres, 1991.

II. LENGUA ESCRITA Y LENGUA ORAL: LITERATURA Y COTIDIANEIDAD

La sutil frontera entre lengua literaria y lengua común produce y ha producido abundantes reflexiones acerca del fenómeno de la «literaridad», razón por la cual la pregunta que nos formulamos desde la vertiente de la lengua es la de cómo reconocemos (ya que lo hacemos, según parece) el discurso literario frente al no literario, la lengua común frente a la lengua poética.

No estamos, desde luego, planteando algo nuevo. Desde Aristóteles hasta la moderna Neoretórica, para la delimitación de ambas lenguas, la literaria y la no literaria, ha surgido un sinfín de propuestas, que salvo casos extremos como los de Sapir, que se declaraba impotente ante el problema ⁴, sugerían la aplicación a la lengua poética de conceptos cualitativa o cuantitativamente diferentes de los que se aplican al lenguaje ordinario. Características como el extrañamiento, la creatividad, el cierre, el planeamiento, la unicidad o la intención poética han sido formuladas (y, acto seguido, revisadas y rechazadas) por los analistas que, bajo distintos supuestos teóricos, pretendían «conocer cuáles son las condiciones generales de toda construcción lingüística, para entender por qué las obras poéticas son especiales y en qué grado lo son» ⁵.

Sin embargo, por lo que parece, hasta ahora no se han logrado resultados espectaculares en esta tarea, aunque sí se ha conseguido rebatir una serie de propuestas que han resultado inoperantes al respecto, tanto las que se apoyaban en conceptos cuantificables o cualificables lingüísticamente, como las que se basaban en cuestiones estéticas, formuladas en términos de valor ⁶ —totalmente cambiante en el tiempo y en el espacio— o en cuestiones estilísticas que revisaban las tradicionales fun-

⁴ «No podría detenerme a precisar qué tipo de expresión es lo bastante 'significante' para merecer el nombre de arte o de literatura. Por lo demás, no lo sé exactamente. Tendremos que emplear el término 'literatura' dando por supuesto que todos saben lo que significa», E. Sapir, *Language*, Nueva York, 1921 (versión castellana, *El lenguaje*, México, Fondo de cultura Económica, 1962, pág. 250).

⁵ J. Tusón, *El llenguatge i el plaer. Incursions lingüístiques en terra literària*, Barcelona, Empúries, 1990, pág. 34.

⁶ Cf. F. Lázaro Carreter, «Literatura como comunicación», en *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980, pág. 174.

ciones del lenguaje, restringiendo su ámbito de aplicación, o ampliándolo, como lo hizo Halliday ⁷.

Tanto las críticas como las propuestas son cuestiones con solera. Ya la aportación de Roman Jakobson al Congreso de la Indiana University, en 1958, dejó sentado que la función poética no se daba únicamente en la lengua de la literatura ⁸. Asimismo, las puntualizaciones del formalismo ruso ⁹ y de la mayoría de los que se han ocupado de la Estilística o la Poética en nuestro siglo han hecho que, hoy en día, nadie sea capaz de sostener que las figuras retóricas sean prerrogativas de un lenguaje poético, pues queda claro que la lengua coloquial usa y abusa de estos «efectos especiales» en la interacción cotidiana.

Las principales propuestas, como las de extrañamiento y desvío ¹⁰, la recurrencia ¹¹, así como el grado mayor o menor en el uso de los recursos estilísticos, fueron conceptos barajados por la escuela formalista y sus seguidores para fijar los límites entre ambas lenguas, pero recibieron justas críticas, como la de R. Wellek que consideraba que «el peligro de la estilística» estribaba «en centrarse en las desviaciones y en las distorsiones de la norma lingüística», creando «una especie de contragramática, una ciencia de desechos» ¹².

También el concepto de dos normas, la hablada y la escrita, que conviven en cada individuo culto, tuvo su punto de arranque en las teorías funcionalistas, mientras en el ámbito hispano, Lázaro Carreter, en una serie de artículos ya clásicos, tras reconocer que «la falta de poder distintivo que aqueja a la llamada función poética se me alza hoy como difícilmente salvable», trató de establecer las diferencias sobre la base de la evanescencia o perdurabilidad del mensaje. Enfocaba así Lázaro su ca-

⁷ M. A. K. Halliday, en «Función lingüística y estilo literario», en *Exploraciones acerca de las funciones del lenguaje*, Barcelona, Editorial Médica y Técnica, 1982, amplía las funciones del lenguaje, incluyendo la función textual y la prominencia al contexto de literariedad del mensaje.

⁸ R. Jakobson, «Linguistic and Poetics» (1958), en T. A. Sebeok (ed.), *Style in Language*, Cambridge Mass., The M.I.T Press, 1960, págs. 350-377 (versión española *Lingüística y Poética*, Madrid, Cátedra, 1981).

⁹ V. Erlich (1954), versión española *El formalismo ruso*, Barcelona, Seix Barral, 1974.

¹⁰ Vid. F. Lázaro Carreter, «el mensaje literal», *op. cit.*, pág. 151.

¹¹ R. Jakobson, «Poésie de la grammaire et grammaire de la poésie», en *Questions de Poétique*, París, 1973, pág. 225.

¹² R. Wellek, «Closing statement», *Style in Language*, págs. 417-418, citado por M. A. K. Halliday, *op. cit.*, pág. 115.

racterización, delimitando dos oposiciones lingüísticas, la de oral/escrito y la de literal/no literal, y «hacia pragmática» sin decirlo, cuando, para la comprensión de las diferencias entre un mensaje escrito no literal (una carta, por ejemplo) y un mensaje escrito literal (la literatura y los escritos notariales, etc.), se apoyaba en conceptos como la intencionalidad del emisor, que en el mensaje literal, «presta atención especial a la técnica de cifrar» por lo que esos mensajes «son literales en virtud de esa patente voluntad», y en la «percepción de la estructura por parte del receptor»¹³.

Volveremos a las concepciones pragmáticas más adelante, pero, por el momento, los intentos que conocemos de establecer una tipificación de la lengua literaria no dejan de representar un esfuerzo ingente para sintetizar una tipología, un inventario de cualidades que delimiten las características de hecho literario frente al hecho de habla, y, sin embargo, todos y cada uno de los síntomas que se especifican para el estatuto de literariedad nos han parecido, hasta ahora, perfectamente aplicables también a otros registros de la lengua. Y no estamos hablando especialmente de los «flecós» de la literatura, representados por la lengua de la publicidad, la de los media, o la prefijada de las fórmulas sociales, sino a la lengua común, la de cualquier intercomunicación cotidiana, y especialmente la del coloquio.

Resumiendo, los inventarios sintomatológicos de la lengua literaria contienen, en la mayoría de los tratados al respecto, preceptos tales como los de:

- i) retoricismo, ii) mimesis, iii) creatividad, iv) desvío del estándar, v) literariedad, vi) propiedades textuales, vii) dramatización, viii) simbología, ix) apracticidad, x) emisor cualificado, xi) autorremisión, xii) convención, xiii) etc.

que se presentan como fenómenos configurativos de lo específicamente literario, frente a otras manifestaciones no literarias del lenguaje, pero que, no obstante, resultan fácilmente aplicables tanto a la lengua de creación literaria como a cualquier otra manifestación lingüística, incluyendo, como hemos dicho, su eterna rival, la lengua propia de la conversación diaria.

Así pues, por ahora, no parece que hayamos dado con la esencia pura de lo literario, ni por el camino de los inventarios de propiedades, ni

¹³ F. Lázaro Carreter, «El mensaje literal», *op. cit.*, pág. 153.

por la vía taxonómica discursivo-textual, con lo que, por el momento, y en espera de propuestas teóricas definitivas, no nos queda más remedio que limitarnos a describir con la mayor exhaustividad posible, y desde distintos enfoques disciplinarios, los tipos de textos que ya tradicional e intuitivamente reconocemos como tales.

III. PROPUESTA METODOLÓGICA: LA VÍA APRIORÍSTICA

Dado que nos encontramos frente a unos planteamientos teóricos de carácter inestable, que, a pesar de las sugerentes propuestas y contrapropuestas de los teóricos actuales, se encuentran necesitados de un mayor asentamiento, nos serviremos de la vía apriorística e intentaremos el análisis de textos «intuitivamente» seleccionados, como recurso metodológico para dotar de contenido empírico a la tipologización.

Esta vía que, partiendo del supuesto de esta competencia que nos ha permitido a lo largo de la historia «reconocer» la literatura y aún dentro de ella los distintos «géneros» y «subgéneros», o la que nos permite en la vida diaria enfrentarnos con «eficacia» a las distintas situaciones interactivas, se plantea la posibilidad de racionalizar y de formalizar dicho conocimiento, estableciendo unos estatutos parciales que le permitan discernir de una manera científica y detallada las características, tanto de los llamados géneros literarios, como las de los hechos de habla cotidianos, cuya configuración resulta, hoy por hoy, menos estudiada y conocida que la de los textos literarios.

En resumen, un modelo válido de tipologización de ambas lenguas —o de ambas normas— puede obtenerse o bien a través de una argumentación pertinente y sólida —tarea ésta encomendada a los teóricos de estas disciplinas— o bien a través de la sistematización y comparación detallada de parcelas específicas de textos literarios y no literarios, seleccionados mediante esta intuición que llamamos «competencia»¹⁴, y apriorísticamente agrupados por sus afinidades tipológicas.

Siguiendo esta orientación, hemos pretendido en nuestro estudio la caracterización taxonómica de un tipo de texto literario, la Fábula, y

¹⁴ Para Sebastián Serrano, la intuición es necesaria en cualquier dominio del conocimiento, y, como facultad humana, es una fuente de ideas que es necesario formular explícitamente y someter a la crítica de la razón y de los hechos para que resulte fecunda, vid. S. Serrano, *Literatura i teoria del coneixement*, Barcelona, Laia, 1978.

un tipo de texto oral, el coloquio, a través del inventario de unos procedimientos discursivos, textuales y retóricos compartidos por ambos tipos de textos, fijándonos especialmente en la presencia de una configuración discursiva especial, el diálogo referido, porque lo consideramos, *a priori*, un procedimiento textual que puede caracterizar actualizaciones totalmente distintas, e incluso tipificadas como antagónicas.

Si confirmamos nuestra hipótesis, deberemos reconocer que un procedimiento textual compartido por clases de textos considerados distintos no puede servir de base única de tipologización adecuada para la configuración de las taxonomías textuales, y que, en consecuencia, no es posible el manejo de bases de tipologización únicas, algo, por otra parte, ya comúnmente aceptado¹⁵, y que nos lleva a la conclusión de que los estudios tipológicos deberán contar con otros enfoques que trasciendan los puramente textuales.

IV. ESTRUCTURA DE LA FÁBULA Y ESTRUCTURA DEL COLOQUIO

Hemos elegido la Fábula, por una parte, debido a su clara especificidad como subgénero literario perfectamente delimitado, que nos permite empezar por una parecela muy pequeña y concreta, y por otra parte, debido a su posible paralelismo con el registro oral, sobre todo, con la actualización verbal y espontánea del diálogo referido dentro del coloquio. Entre uno y otro tipo de actuación hemos constatado las siguientes afinidades tipológicas:

1. *Paralelos retórico-discursivos*

De las operaciones que, desde Aristóteles, son comúnmente aceptadas como constitutivas de texto (*inuentio, dispositio, elocutio e intellectio*), esta última se refleja en la intención previa, la pre-disposición creadora del autor, y todas las convenciones ligadas al género que tal intención conlleva, lo que nos acerca al universo pragmático por la vía de la retórica.

De la *inuentio* se obtiene la estructura referencial del texto retórico, que servirá de la manera más adecuada posible al fin que el orador persi-

¹⁵ Al menos eso parece desprenderse de la mayoría de los artículos comprendidos en J. A. Mayoral (comp.), *Pragmática de la comunicación literaria*, Madrid, Arco Libros, 1987, y en Bernárdez, E. (comp.), *Lingüística del texto*, Madrid, Arcos Libros, 1987.

gue, en nuestro caso, el didáctico moral (en la Fábula), por una parte, y el interactivo conversacional (en el Coloquio), por otra. La *dispositio* supone la organización macroestructural del texto, y en el fabulístico, debido a su carácter parabólico, aumenta la importancia de la *comparatio*, que se expresa por medio de la historia narrada, la «fábula» de carácter irreal, en la que los animales son generalmente los actantes. Esta parte del texto coincide con la operación retórica del *exordium*, puesto que está destinada a mover el ánimo del receptor a la vez que a motivarlo por medio de la *delectatio*, gracias al carácter atrayente de la narración animalística que presenta de manera amena la *utilitas* de la causa.

Aunque la retórica fabulística y la conversacional puedan parecer, a simple vista, alejadas, fijémonos que lo mismo ocurre cuando, en la conversación diaria, relatamos un suceso real por procedimientos dialogales, ejemplificamos con un supuesto imaginario, o contamos un chascarrillo o anécdota para ilustrar nuestra exposición oral y para convencer o conmover al interlocutor por medio de ejemplos, característica ésta general en muchos coloquios espontáneos ¹⁶.

El *exordium* trata de obtener una disposición favorable (nivel pragmático) por parte del receptor, y en el género fabulístico la historia de animales narrada «prepara» la aceptabilidad del mensaje moral. En algunos ejemplos de poesía fabulística el *exordium* puede resultar explícito (*Lo que voy a contaros servirá...*) mientras que, en otras ocasiones, es el título, o, mejor aún, el subtítulo, el encargado de preparar el ánimo del receptor. Es obvio que en la conversación diaria contamos también con fórmulas discursivo-pragmáticas introductorias del tipo *Espera que te cuente el caso de aquel que...*, *Oye, si sigues así te pasará como a...*, etc., que cumplen esta misma función retórica.

La *narratio* propiamente dicha contiene en el género fabulístico el meollo de la argumentación. Coincide generalmente con la llamada «moralaja», concisa y breve, que extiende su aplicación al modelo del mundo real. En la «moralaja» final se condensa el proceso retórico, generalmente con un último verso a modo de *propositio*, resumiendo la *argumentatio* retórica del texto. Por su parte, en la retórica de la lengua oral, la

¹⁶ Tenemos, como ejemplo paradigmático, el que recoge A. Rodríguez López-Vázquez en su artículo «El modelo holodinámico y su aplicación a la didáctica de lo oral», en *Actas del II Simposio Internacional de Didáctica de la Lengua y de la Literatura: didáctica del discurso oral*, Tarragona, 1991, págs. 457-646.

sentencia, la frase hecha o el dicho común (*Chica, los hombres, ya se sabe que...*, *Como decía mi padre...*) generalmente expresados como colofón de una intervención (como «fin de turno») cumplen exactamente la misma función.

Finalmente, la *elocutio* es la productora del entramado textual superficial que llega al receptor. En este sentido, en la Fábula estará representada, en el nivel literario, en la versificación, la organización métrica, el ritmo y la rima, que favorecen la fijación y la estética de la recepción, y en el nivel lingüístico, por la gramática oracional del texto, y los operadores gramático-textuales que funcionen en ella, tal como ocurrirá, necesariamente, en la lengua coloquial, encajada, a su vez, en las convenciones propias de la interacción conversacional (inicio y cierre, cambios de turno, etc.) y en las de la gramática particular de la lengua coloquial.

2. *Paralelos textuales*

La superestructura como configuración constructiva, es entendida por el «receptor», «lector» o «auditor», gracias a su competencia textual, como una orden de descodificación ligada a su saber. Este «saber» textual le permite reconocer que se encuentra frente a una especial tipología literaria, la Fábula, evidenciada gracias a las marcas textuales de superestructura, plasmadas tanto en el título (cuento sobre animales), como en la *Moraleja Final*, de especificidad semántico-pragmática y tipográfica reconocible. Por lo mismo, el reconocimiento de la superestructura conversación informal, gracias a otras marcas pragmáticas igualmente patentes, permite al receptor situarse en el ámbito textual adecuado, lo que le posibilita diferenciar este tipo de texto oral de, por ejemplo, una entrevista formal, un discurso político, o una encuesta callejera.

La clausura, por su parte, resulta totalmente evidenciada en estos dos tipos de texto. Por medio de la *Moraleja*, en uno, y gracias a las fórmulas de despedida y cierre, en el otro, nos enfrentamos, en ambos casos, a un texto cerrado, dotado, como tal, de inicio y clausura, cualidades ligadas ambas al concepto de intencionalidad propia de cualquier producción semióticamente pertinente. Por esta razón, no podemos estar de acuerdo con Lázaro cuando proponía el cierre como característica particular de lo literal, y, por ende, de lo literario.

3. *Paralelos enunciativos: el diálogo referido y los niveles diegéticos*

En la estructura textual de la Fábula se dan de manera reincidente las variantes direccionales entre narrador, enunciador, narratario y enunciatario que, a pesar de su aparente complejidad y de la resistencia que ofrecen a una tipologización completa, no producen en los sujetos de la comunicación ningún tipo de confusión en su proceso semiótico de descodificación, confusión que no se da tampoco en uso conversacional, que emplea sistemáticamente dichos recursos al poner el emisor real en boca de los interlocutores intradiegéticos los parlamentos de su diálogo referido.

El diálogo en la narrativa o la narratividad dialogada ha sido estudiada desde muchas perspectivas. A nosotros nos interesa este punto, ya lo hemos dicho, por lo que tiene en común con la interacción conversacional. Tampoco pretendemos que sea ésta una observación nueva, al contrario, en un reciente libro de C. Maldonado¹⁷ se caracteriza también el discurso reproducido, y, dentro de éste, el discurso directo —lo que nosotros venimos llamando «diálogo referido»— como un procedimiento compartido por la lengua oral y la escrita, abundando en una idea expresada ya, entre otros, por G. Reyes en su libro sobre la citación¹⁸.

El relato de un diálogo dentro de la conversación posee, pues, pragmática y discursivamente, unas características muy definidas, que se dan tanto en la oralidad como en la lengua escrita, gracias a diversos mecanismos dialogales.

Si —como dice C. Kerbrat-Orecchioni— «toda secuencia discursiva lleva la marca de su enunciante, pero según modos y grados diversos»¹⁹, en la Fábula y en el Coloquio nos encontramos ante un procedimiento en el que la presencia del enunciador en su enunciado se hace especialmente explícita.

Si a eso añadimos —siguiendo los razonamientos de esta misma autora— que las consideraciones enunciativas pueden utilizarse como cri-

¹⁷ C. Maldonado, *Discurso directo y discurso indirecto*, Madrid, Taurus Universitaria, 1991.

¹⁸ G. Reyes, *Polifonía textual. La citación en el relato literario*, Madrid, Gredos, 1984.

¹⁹ C. Kerbrat-Orecchioni, *L'Enonciation. De la subjectivité dans le langage*, París, Armand Colin, 1980 (versión española Buenos Aires, Hachette).

terios para formar una tipología de los enunciados, queda claro que en el especial entramado enunciativo de los discursos referidos podremos encontrar una «base de tipologización» precisa, que formará parte, necesariamente, de un inventario de procedimientos válidos para la tipificación de textos. Ahora bien, como sugiere H. Isemberg, éste sería sólo uno más entre varios mecanismos tipificadores, puesto que

para una descripción tipológico-textual exhaustiva de textos concretos se presupone (se ha de presuponer) la existencia de un sistema de clasificación complejo que incluya varias tipologías ²⁰.

Todo diálogo referido es el resultado de la imbricación de, al menos, dos niveles diegéticos, en los que funcionan distintas isotopías enunciativas. Nos referiremos a ellos con los términos comúnmente aceptados de nivel intradiegético y nivel extradiegético.

El nivel extradiegético se refiere a la situación contextual, que en el caso de la Fábula tendrá su enunciador extradiegético, el autor, que se manifiesta por medio de su marcador enunciativo, la firma, y su enunciatario extradiegético, el lector, al que se hará referencia más o menos explícita por medio de los enunciatemas ²¹ correspondientes a cada actualización: dedicatoria, referencias explícitas al lector, etc.

En el coloquio, el nivel extradiegético se halla representado por el sujeto emisor, presente en la situación contextual, que se implica en su enunciado por medio de la primera persona, la utilización de deícticos adverbiales (de lugar, «aquí» y de tiempo, «ahora»), en el uso verbal del presente, y en diversas estrategias conversacionales ligadas al mantenimiento de turno, mientras que el enunciatario estará representado por el interlocutor, destinatario de la comunicación oral y, a su vez, posible enunciador, tras el cambio de turno conversacional.

El nivel intradiegético, por su parte, pertenece al marco de la situación discursiva, y en él encontramos la principal, si no la única, diferencia entre los dos tipos de texto que comparamos. En el texto fabulístico este nivel intradiegético contiene, al contrario que en el Coloquio, por lo menos dos planos bien diferenciados:

²⁰ H. Isemberg, «Cuestiones fundamentales de tipología textual», en E. Bernárdez, (comp.), *Lingüística del texto*, Madrid, Arcos Libros, 1987, pág. 128.

²¹ Tomamos el término de C. Kerbrat-Orecchioni, *op. cit.*

a) Situación discursiva I

a) El enunciador o destinador I que habla en el texto, que en la Fábula no tiene por qué coincidir con el autor, y que emerge en su enunciado gracias a las marcas pronominales de primera persona, sostiene la fuerza ilocutiva moralizante, y se descubre como destinador en las marcas gramaticales de la Moraleja (primera persona verbal, actualización temporal, etc.)²².

Es precisamente la diferenciación del enunciador en los dos niveles diegéticos la que facilita la asimilación de disociaciones, como la que permite la aceptación social de un mensaje «moralizante» en la pluma de un escritor de vida licenciosa, como tantas veces ocurre en la literatura del s. XVIII. En cambio, en el coloquio, coinciden los enunciadores de los niveles intra y extradiegéticos, lo que provoca, como hemos dicho, la principal diferencia entre ambos mecanismos textuales y, por ende, un mayor rechazo frente a situaciones de disociación como la descrita, ya que la interacción con co-presencia, propia del discurso oral, impide la ocultación del emisor extradiegético, porque, en este punto, ambos planos, intra y extradiegético coinciden en «el aquí y el ahora» del coloquio.

b) El enunciatario o destinatario I al que va dirigido el texto, que en el caso de la Fábula es el «lector ideal», que emerge en el enunciado gracias a las marcas gramaticales de segunda o tercera persona presentes en la Moraleja (*Tomad este ejemplo..., Los que...*) y, es, por lo tanto, destinatario explícito del contenido ilocutivo del texto; y que en el Coloquio, al igual que ocurría con el enunciador intradiegético I, coincide con el mismo enunciatario que el del nivel extradiegético.

²² C. Maldonado da como requisitos de un discurso reproducido, los de «que dicho discurso sea reproducción de una situación de comunicación verbal (y, en consecuencia, que la cita vaya introducida por verbos de decir usados de forma descriptiva, no realizativa), y que la situación de enunciación reproductora tenga como objeto la situación de enunciación reproducida», y, como características de discurso directo, el que esté constituido por una expresión introductora (EI), que contenga un verbo de decir flexionado, una cita directa (CD) marcada tipográficamente, y el contenido citado (CC), siempre reproducción literal de un enunciado (*op. cit.*, pág. 29).

b) Situación discursiva II

Corresponde, en realidad, al «diálogo referido» (o reproducido, según la terminología), y supone la plasmación «literal» de un diálogo entre dos o más actantes ajenos al emisor real o literario (los dos conejos, la cigarra y la hormiga, o los personajes de un chiste o anécdota). Está compuesta por:

a) Los actantes intradieгéticos o protagonistas del discurso referido. Son un destinador o destinadores ficcionales y sus correspondientes destinatario o destinatarios. Unos y otros se implican en su enunciado correspondiente gracias a mecanismos gramaticales de primera persona y segunda persona, pero que no son confundidos, ni en el discurso oral ni en el escrito, con el destinador y destinatario extradieгético. Las estrategias textuales que sirven para distinguir ambos niveles dialogales (uno en la situación contextual y otro u otros en la situación discursiva II) son distintos en el ámbito literario que en el coloquial. En el primero, las marcas tipográficas de diálogo (guión introductorio, espaciado lineal, etc.) sirven de marcadores textuales de diálogo referido, mientras que en el coloquio es necesario el apoyo de mecanismos paralingüísticos (entonación, énfasis, pausa preparatoria, etc.) y kinésicos (deícticos personales, marcadores espaciales, etc.) para diferenciar convenientemente ambos niveles dialogales.

Naturalmente que entre los actantes intradieгéticos se pueden volver a repetir los mecanismos descritos, si aparece el «diálogo referido dentro del diálogo referido» (*Y Pedro le dijo: ¿sabes qué le dijo Juan a su padre?, pues le dijo: «papá...»*), sólo que en este caso la competencia textual, oral o escrita, necesitará de mayores apoyos para llevar a buen fin el acto comunicativo.

En resumen, tanto en el texto fabulístico como en el coloquial nos encontramos frente a un procedimiento textual, el «diálogo referido o reproducido», que consta de dos partes de tipología discursiva muy diferenciadas:

1) Una situación contextual extradieгética, sin co-presencia en el texto literario y con co-presencia y posibilidad de retroalimentación y cambio de tensión en el coloquio, pero que comparte igual estructura enunciativa en ambos textos.

2) Dos situaciones discursivas intradieгéticas, en las que las únicas diferencias considerables se centran en:

- a. el destinador I, equivalente al extradiegético en el coloquio, pero no necesariamente identificable en la literatura
- b. las estrategias dialogales, gráficas en un caso y paralingüísticas y kinésicas en el otro.

V. CONCLUSIONES NECESARIAMENTE PARCIALES

Desde hace tiempo, la Teoría del Texto ha intentado, desde su particular perspectiva, una caracterización de todos los textos posibles que pudiera ser a la vez homogénea, rigurosa, y monotípica, pero esta tarea no está resultando en absoluto fácil, y ha llevado a teóricos preocupados tradicionalmente del tema, como H. Isenberg, a concluir, después de varios intentos infructuosos de enunciar una formulación universalmente válida para la tipologización textual, que dicha formulación deberá basarse en la interactuación de varias de las tipologías textuales básicas, ligadas tanto a una base de tipologización adecuada como a un campo de aplicación específico ²³.

Por otra parte, también J. M. Adam, en una serie de artículos sobre tipología textual ²⁴ se planteaba la necesidad de tipificar los textos por las «secuencias textuales elementales» que se repetían con mayor insistencia en ellos, porque entendía que de un mero inventario de procedimientos no se desprenden suficientes características diferenciadoras. En nuestro estudio, hemos querido ejemplificar dicha dificultad poniendo en comparación dos tipos de textos que, a simple vista, podían aparecer perfectamente diferenciados: el texto literario conocido como «Fábula moral», que ya habíamos analizado más detalladamente en otra ocasión ²⁵, y el texto oral «coloquio informal», del que todos poseemos, *a priori*, una competencia intuitiva. Y, en efecto, hemos encontrado en la estructura de la conversación paralelos discursivos, textuales y retóricos con el texto poético referido. Dejando aparte las evidentes diferencias pragmáticas que separan un género interactivo con co-presencia (el Coloquio) de un género literario, sea el que sea, algunos procedimientos discursivos aparecen

²³ H. Isenberg, *op. cit.*, pág. 128.

²⁴ J. M. Adam, «Types de séquence textuelles élémentaires», en *Pratiques*, 56, 1987, 54-79.

²⁵ Véase nuestro artículo «Discursividad, enunciación y tipología: análisis de un ejemplo», en J. A. Guerrero (ed.), *III Seminario de Teoría del Arte y Teoría de la Literatura*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1991 (en prensa).

por igual en ambas actuaciones, como hemos comprobado en la colección de «corpora» coloquiales en la que nos hemos basado para el presente estudio, constatando repetidamente que son compartidos con la estructura de la composición fabulística, entre otros, los procedimientos siguientes:

i) *apertura*, que «prepara» superestructuralmente al receptor y le capacita para aplicar su «saber» textual a la decodificación del texto. En el Coloquio se manifiesta por medio de los saludos y las fórmulas introductorias dialogales, y en la Fábula por el título, subtítulo o remisiones al lector.

ii) *cierre*, que resume el enunciado y obtiene alguna conclusión práctica: la llamada «moralaja» de la Fábula, y la frase-resumen sentenciosa que cierra el turno en el coloquio.

iii) *discurso referido*, que tiene un papel preponderante, tanto en la estructura de la conversación informal (la anécdota, el chascarrillo, la narración de un diálogo real, o la transcripción de un diálogo cinematográfico o televisivo), como en el de la Fábula (el diálogo animalístico, propio del universo ficcional del género).

Así pues, nos enfrentamos dos tipos de texto que poseen en su estructuración más genuina, unos procedimientos textuales, compartidos o que pueden ser compartidos, a pesar de la evidente distancia tipológico-pragmática que los separa. Otra cosa es que el coloquio en sí no se agote, ni mucho menos, con los mecanismos descritos para la Fábula. La estructura textual de los discursos orales puede o no coincidir con la de ciertos textos literarios, pero, desde luego, para su tipificación son necesarios otros procedimientos que sobrepasan la sola descripción textual.

De todo ello podemos deducir que no es posible aceptar el discurso referido como una «base de tipologización» única para el coloquio, aunque sí, como señalábamos anteriormente siguiendo a Isenberg, como una más de las posibles dentro del complejo estructural necesario para identificar tipos textuales, y, en cambio, lo consideraríamos como una «secuencia textual esencial» —en terminología de Adam— para la estructuración del texto fabulístico.

IV. COLOFÓN

En conclusión, sí, como señalaba el mismo Isenberg, «no sabemos casi nada sobre cómo ha de constituirse un sistema complejo de clasifica-

ción de textos»²⁶, y, por el momento, ni la Teoría Literaria, ni la Poética, ni la Teoría del Texto parecen poseer aún la clave de un modelo de aplicación universal, ni al ámbito literario, ni, mucho menos, al de la lengua oral, parece evidente que otras bases de tipologización serán necesarias.

Es seguro que estas bases de una tipología completa y exhaustiva deberán contar, entre otros procedimientos enunciativos y discursivos, con el contexto situacional, y con el proceso de la recepción, eso es, con la competencia pragmática del sujeto receptor como «conferidor de sentido».

Se hace, pues, necesaria la aportación de la Pragmática de la Recepción y la Semiótica de la Comunicación, junto con la Teoría del Texto y el Análisis del Discurso, para llegar a una posible configuración teórica acerca de las bases de una tipología textual. Ello resolverá la cuestión de qué tipo de presuposiciones son generadas por qué marco para llegar a la correcta descodificación de los textos, y nos informará acerca del manejo y percepción de la lengua, de las condiciones de uso adecuado, de la determinación del proceso pragmático que conduce a los tipos de lengua oral y escrita, común y literaria, y, en consecuencia, de la caracterización tipológica de los discursos humanos.

²⁶ H. Isenberg, *op. cit.*, pág. 128.